

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Son Moix», sita en las afueras de Palma.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Son Moix», sita en las afueras de Palma, con una superficie de 654 metros cuadrados. Cuenta con dos edificios de planta baja, con una superficie total de 177 metros cuadrados.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 29 de febrero de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.043.400 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá número 120, segundo, Madrid; en la cuarta sección de E. M. de la Capitanía General de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 208.680 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 13 de enero de 1968.—287-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.*

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que, a las once horas del día 23 del próximo mes de febrero, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se detallan, procedentes de los buques dados de baja en la Armada. «V-22» y «R. P.-32».

Clasificación número 114/68. Precio-tipo: 31.110 pesetas. «V-22»:  
5.000 kilogramos, aproximados, de hierro y acero.  
75.000 kilogramos, aproximados, de madera.  
30 kilogramos, aproximados, de bronce.

Clasificación número 115/68. Precio-tipo: 140.900 pesetas. «R. P.-32»:  
90.000 kilogramos, aproximados, de hierro y acero.  
1.500 kilogramos, aproximados, de madera.  
150 kilogramos, aproximados, de cobre.  
100 kilogramos, aproximados, de latón.  
50 kilogramos, aproximados, de bronce.

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Teneduría de Libros de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Carraca, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 13 de enero de 1968.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—289-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—300-A.

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas a la licitación para adquirir los materiales que se citan.*

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales comprendidos en los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas, que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres. Cea Bermúdez, 5:

Expediente número 74: Material para limpieza.  
Expediente número 75: Paños, tejidos etcétera, y material para carrocería.  
Expediente número 76: Pinturas y material para acabados superficiales.  
Expediente número 77: Accesorios varios.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Organismo, Sección Compras, durante los días 20 de enero al 14 de febrero, ambos inclusive, en horas de diez a trece treinta.

La entrega de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos se efectuará el 29 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Parque Central, Cea Bermúdez, 5, a excepción del expediente de pinturas, que se anunciará oportunamente.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—257-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Modernización de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso BIRF número 24 para contratar el suministro de 800.000 traviesas de hormigón.*

Se hace saber, a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 (torre de Madrid), planta segunda, Madrid-8.

Concurso BIRF número 24

Mercancía: Suministro de 800.000 traviesas de hormigón.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 13 de febrero de 1968.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España, y además, Suiza, México y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente, a las once horas del día 14 de febrero de 1968, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 16 de enero de 1968.—138-11.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se citan.*

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de febrero de 1968, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción Colegio Nacional de 16 unidades escolares en Bellvitge, del

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 8.433.892,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 168.677,80 pesetas.  
Arquitecto Director: Don Claudio Díaz Pérez.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 unidades y dependencias en Vallparada, Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 7.441.181,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 148.823,70 pesetas.  
Arquitecto: Don Claudio Díaz Pérez.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 unidades escolares, dos aulas complementarias, dos de trabajos manuales y otras dependencias en la calle Pedrafolca, Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 8.582.408,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 171.648,20 pesetas.  
Arquitecto: Don Claudio Díaz Pérez.

Obras construcción de 16 unidades escolares en la calle de Alpes, Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 8.691.535,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 173.830,80 pesetas.  
Arquitecto: Don Claudio Díaz Pérez.

Obras construcción de 34 viviendas para Maestros en el «Corral del Matadero», Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.854.979,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.  
Fianza provisional: 137.099,60 pesetas.  
Arquitecto: Don Antonio Sánchez Martínez Conde.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 unidades escolares, tipo EG-10, Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 7.862.053,93 pesetas.

Fianza provisional: 157.241,10 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Arquitecto: Don Francisco Hernández Rubio.

Obras construcción Residencia para cien niños y cien niñas en Barbastro (Huesca).

Presupuesto de contrata: 20.856.797,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 417.136 pesetas.  
Arquitectos: Don Julio Vidaurre y don Fernando Bellas Montenegro.

Obras construcción de 10 Escuelas y 10 viviendas para Maestros, y una vivienda para el Director, en Almogía (Málaga).

Presupuesto de contrata: 6.459.087,01 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 129.181,80 pesetas.  
Arquitecto: Don César Olano Gurriarán.

Obras construcción de 16 viviendas para Maestros en Constantina (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 5.755.459,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 115.109,20.  
Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.

Obras construcción de 38 viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Osuna (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 7.956.335,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.  
Fianza provisional: 159.126,80 pesetas.  
Arquitecto: Don Anibal González Gómez.

Obras construcción 24 viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 4.833.628,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.  
Fianza provisional: 96.672,60 pesetas.  
Arquitecto: Don Anibal González Gómez.

Obras construcción Colegio Nacional de 24 unidades escolares y dependencias complementarias tipo EG-10, en el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 12.750.907,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 155.018,20 pesetas.  
Arquitecto: Don Anibal González Gómez.

Obras construcción Colegio Nacional de ocho unidades escolares y Residencia para 120 niños en el Ayuntamiento de Requena (Valencia).

Presupuesto de contrata: 14.081.998,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 181.640 pesetas.  
Arquitecto: Don José E. Zanón.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el 13 de enero de 1968, y terminará el 15 de febrero de 1968, a la una de la tarde. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias y en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean de más de cinco millones de pesetas, deberán estar clasificados en el Grupo C (edificios y urbanización), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967. «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo.)

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado en casos especiales, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones. No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Director general, J. Tena.—280-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas, lote primero, del monte consorciado «Castañedo», del término municipal de Luarca (Asturias).*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta para la enajenación de 9.273 pies maderables de «P. Insignis», con 1.188 metros cúbicos de madera delgada y 3.301 metros cúbicos de aserrio; 2.140 pies de «P. Pinaster», con 184 metros cúbicos de madera delgada

da y 69 metros cúbicos de aserrio; 811 pies de «E. Globulus», con 89 metros cúbicos de madera, y 571 pies de acacia, con 36 metros cúbicos de madera, lote primero, del monte consorciado «Castañedo», del término municipal de Luarca (Asturias), siendo el tipo de tasación de 2.478.447 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias (Uría, número 25, Oviedo).

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en Madrid, y en el Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias se presentarán, junto con los documentos que las acompañan, por escrito, debidamente reintegrado, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote primero, del monte "Castañedo"».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas, lote primero, del monte «Castañedo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez.—297-A.

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte consorciado «Puerto de Sueve», del término municipal de Parrés (Asturias).*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas y media, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta para la enajenación de 23.398 pies maderables de «P. Insignis», con 3.239 metros cúbicos de madera delgada y 4.016 metros cúbicos de aserrio; 277 pies de

«P. Sylvestris», con 8 metros cúbicos de madera delgada, y 52 pies de «E. Globulus», con 21 metros cúbicos de madera, del monte consorciado «Puerto de Suevo», del término municipal de Parrés (Asturias), siendo el tipo de tasación de 3.508.638 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias (Uria, número 25, Oviedo).

Las proposiciones que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en Madrid, y en el Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias, se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito debidamente reintegrado, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Puerto de Suevo».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Puerto de Suevo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez.—298-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del primer desglosado del alcantarillado general en La Victoria.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras del primer desglosado del alcantarillado general en La Victoria.

Tipo de licitación: 414.181,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 8.282,62 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1966-67.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa-palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de enero de 1968.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—295-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Electrificación del poblado de Serrate y varios más del valle de Lierr».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de la obra siguiente: «Electrificación del poblado de Serrate y varios más del valle de Lierr»; tipo de licitación en baja. 856.190 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha .....,

y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 10 de enero de 1968.—El Presidente.—244-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento (primera fase) en Villaconejos.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento (primera fase) en Villaconejos, por el precio tipo de 1.859.399,83 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 42.187,99 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Secretario.—292-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto para la adaptación de una parte de la planta inferior del Hospital General de Asturias para su conversión en Servicio de Urgencias y Observación.*

Durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas al concurso que se convoca para la contratación de las obras del proyecto para la adaptación de una parte de la planta inferior del Hospital General de Asturias para su conversión en Servicio de Urgencias y Observación, cuyo presupuesto es de cuatro millones noventa y cuatro mil trescientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos y plazo máximo de eje-

cución de siete meses. Los licitadores harán sus ofertas a la totalidad de la obra, si bien la Diputación se reserva el derecho de ejecutar por Administración la totalidad o parte de las obras comprendidas en los capítulos primero y segundo del presupuesto, y presentarán las proposiciones en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación hasta las doce horas del último día, en cuyo Negociado se halla de manifiesto al público el expediente.

A la propuesta se acompañará: Programa de trabajo, que comprenderá, por lo menos, los siguientes extremos: Fases y calendario para la ejecución de la obra; personal facultativo con título superior y medio que prestará servicio en la misma; relación numérica del personal clasificado por categorías para la ejecución de las obras y maquinaria a utilizar. Igualmente acompañará un historial de las obras ejecutadas en los últimos diez años, con expresión de su denominación, localidad y presupuestos. Y, por último, acompañará también el resguardo acreditativo de la fianza provisional, que importa la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las propuestas, reintegradas con timbres del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuallidad se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras del proyecto para la adaptación de una parte de la planta inferior del Hospital General de Asturias para su conversión en un Servicio de Urgencias y Observación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

Igualmente se comprometo a la ejecución de estas obras en el plazo de ..... conforme al adjunto programa de trabajo.  
(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario y la validez del contrato queda supeeditado a la aprobación del proyecto por el Ministerio de la Gobernación.

Oviedo, 12 de enero de 1968.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—315-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino de Valvanuz a Bustantegua y Campillo.*

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino de Valvanuz a Bustantegua y Campillo, por un precio tipo de siete millones ciento dos mil ciento setenta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de octubre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de ciento un mil veintiuna pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de .....,

número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de enero de 1968.—El Presidente.—270-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.*

Con autorización del Distrito Forestal, el décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de un funcionario de montes, las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas de la campaña del año actual, a las horas que se indican:

A las once horas, la de 60.534 pinos a resinar a vida y 12.438 a muerte, en el monte Grupo Ordenado, bajo el tipo de tasación de 651.357 pesetas y precio índice del 125 por 100 de su tasación.

A las once y treinta, la de 38.298 pinos a resinar a vida del monte «Las Viñas», bajo el tipo de tasación de 382.980 pesetas, y precio índice del 125 por 100. Fianza provisional para la primera, de 13.027,15 pesetas, y 7.659,60 para la segunda.

Fianza definitiva, 6 por 100 del valor de adjudicación.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas editadas por el Distrito Forestal para el año forestal 1952-53 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal; presentación de proposiciones, veinticuatro horas de la subasta.

De resultar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda a los seis días hábiles siguientes, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de 1968 y de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de ..... del monte de la pertenencia de ....., número ....., del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 13 de enero de 1968.—El Alcalde, Melchor Benito.—324-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de pavimentación (aceras) y alcantarillado de la calle Pajaritos, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de pavimentación (aceras) y alcantarillado de la calle Pajaritos, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 513.713,86 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Dos meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 12.967,85 pesetas.

Garantía definitiva: 25.935,70 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación (aceras) y alcantarillado de la calle Pajaritos, de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 13 de enero de 1967.—El Alcalde.—350-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos resinables que se citan.*

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de esta provincia, nos autoriza a sacar a subasta los productos resinables de la pertenencia de este Municipio como el comunero de la pertenencia del mismo y Arauzo de Miel, bajo el pliego de condiciones económico-administrativas de éstos y la facultativa del Distrito Forestal anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, lo siguiente:

Monte pinar: 72.273 pinos a vida, con 12.183 a muerte, tasados en 748.333. Número 226 del Catálogo. Primera subasta.  
Monte Guimarilla: Con 8.851 pinos, tasados en 88.510. Número 225-A del Catálogo. Segunda subasta.

Monte comunero, pertenencia del Ayuntamiento de Huerta de Rey y Arauzo de Miel: 225 el comunero. Tercera subasta. Pinos, 31.584-268.464.

Garantía provisional: El 3 por 100; la definitiva, el 6 por 100.

Presentación de plicas: Para cada lote se admite una plica debidamente reintegradas con arreglo a la ley, cuya admisión es a las trece horas del día siguiente a los diez en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura, al día siguiente, a la misma hora, empezando a abrir por el orden que está anunciada la subasta.

Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda a los seis días hábiles, a contar del último día de la primera.

El adjudicatario queda comprometido a cumplir la Ley de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones facultativas del Distrito y el económico-administrativas de este Ayuntamiento.

El modelo de proposición, las proposiciones (reintegradas con seis pesetas), la declaración jurada (con una peseta)

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual lo acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de los pliegos de condiciones económico-facultativas, administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... (puede ser primera, segunda o tercera subasta) del monte de la pertenencia de ....., número ..... del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en número y en letra).

(Fecha y firma.)

Huerta de Rey a 12 de enero de 1968.—El Alcalde.—325-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Corporación municipal, en sesión de fecha 6 de diciembre de 1967, acordó la subasta pública de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 29 de diciembre.

Transcurrido dicho término sin reclamaciones, se entiende convocada subasta pública, acogida a los plazos reducidos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y se admitirán plicas durante los diez días siguientes hábiles para optar a la subasta de las siguientes obras:

Proyecto de urbanización calle de Villaverde por el tipo de 1.416.935,16 pesetas.  
Proyecto de urbanización calle del Estebón por precio de 388.253,31 pesetas.

Proyecto de urbanización calle Ramón del Yerro, o pavimentación, por precio de 643.415,73 pesetas.

Proyecto de pavimentación calle de Madrid por 2.436.412,09 pesetas.

Proyecto de pavimentación de la calle de San Cristóbal, primer tramo, por pesetas 472.565,28.

Proyecto de pavimentación calle de Nápoles por 611.179,48 pesetas.

Los proyectos se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal, admitiéndose plicas con rebaja del precio máximo que sirve de licitación.

Los pliegos deberán presentarse en forma separada y de acuerdo con el modelo inserto al final, acompañándose carta de pago que acredite haber depositado como fianza provisional el 2 por 100 del precio de rebaja.

El contratista acepta percibir el importe de la obra con cargo al vigente presupuesto, salvo la cantidad de pesetas 1.313.997,25, que será con cargo al presupuesto ordinario de 1968, con acuerdo expreso del Pleno.

Las obras deberán ser realizadas en plazo no superior a dos meses y certificadas por los Servicios Técnicos municipales.

La recepción provisional será elevada a definitiva transcurrido un mes de aquélla.

Las plicas deberán presentarse en Secretaría municipal durante las horas de oficina y dentro del término señalado, procediéndose a su apertura en el siguiente día hábil, a las diecinueve horas. De resultar desierta la primera subasta se entiende automáticamente convocada la segunda, por igual tipo y término de admisión de plicas.

Dichas plicas deberán ser reintegradas por timbres del Estado de importe de seis pesetas y municipal de igual importe, y uniendo una declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad ni incapacidad, conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de ..... años, profesión ....., estado ....., con carnet de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrecen la cantidad de ..... pesetas para llevar a cabo las obras de pavimentación de la calle de ..... y se compromete al cumplimiento de las condiciones fijadas, no hallándose sujeto a ninguna incapacidad ni incompatibilidad.

Leganés, 16 de enero de 1968.—El Alcalde.—310-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, segunda fase.*

Objeto de la licitación: Urbanización del polígono de Francos Rodríguez, segunda fase.

Tipo: 9.892.742,06 pesetas.

Plazos: Un año de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Mediante certificaciones, con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 128.987 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, segunda fase, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

boral, en especial provisión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—294-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del colector de enlace en el polígono industrial de Villaverde con la red general.*

Objeto de la licitación: Proyecto de colector de enlace del polígono industrial de Villaverde con la red general.

Tipo: 5.534.261,97 pesetas.

Plazos: Diez meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 85.343 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras del colector de enlace en el polígono industrial de Villaverde con la red general, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial provisión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—293-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se rectifica el anuncio de subasta del aprovechamiento maderable que se cita.*

El Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) rectifica el anuncio de subasta del aprovechamiento de maderas inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 10,

de fecha 11 de los corrientes, página número 435.

El punto once de dicho anuncio quedará redactado en la forma siguiente:

«Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 14.738 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.»

Quintana Redonda, 12 de enero de 1968. El Alcalde, Elías Martínez Pizarro.—305-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de contadores para el aforo del Servicio Municipalizado de Aguas.*

Por este Ayuntamiento se convoca concurso público para contratar la adquisición de contadores para el aforo del Servicio Municipalizado de Aguas.

Duración del contrato.—Será por un período de cinco años, prorrogables de año en año y el número de contadores a adquirir se fija en 500 anuales, no obstante el Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar o reducir dicho número, según las necesidades del servicio.

Presentación de proposiciones.—Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, en un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional.—Será de 14.000 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en su sucursal. Deberá ir acompañada de la documentación que se reseña en el pliego de condiciones obrante en el respectivo expediente.

Gastos de concurso.—Correrán a cargo del adjudicatario.

Material que se ofrezca.—Con la debida antelación se presentará en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento una muestra del material, el cual deberá ajustarse a las condiciones técnicas reseñadas en el

artículo tercero del pliego de condiciones facultativas.

Apertura de los pliegos.—Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo fijado para su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se realizará dentro de las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para el suministro al Ayuntamiento de Reus ....., acepta aquéllas y se compromete al ....., en el precio de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará el precio en cifras y letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se estampará exactamente).

Reus, ..... de ..... de 19...  
(Firma y rúbrica del licitador.)

Reus, 8 de enero de 1968.—El Alcalde. Juan Amado Albouy.—296-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión de una línea de autobuses entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adjudicación de la concesión de una línea de autobuses entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja.

Tipo de licitación en baja: La licitación versará sobre el precio del billete, que como máximo será de dos pesetas por todo el trayecto.

Duración del contrato: El plazo de concesión se fija en quince años.

Garantía provisional: Es de 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de adjudicación de la concesión de una línea de autobuses para transporte de viajeros entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos preceptos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo la concesión de referencia, fijando el precio del billete en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos legales, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de enero de 1968.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—274-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Representación de España en Méjico

El señor Representante de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de Andrés Trueba Llama, natural de Hazas de Cesto, hijo de Eulogio y Gregoria, ocurrido el día 10 de marzo de 1967.

Madrid, 12 de enero de 1968.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los de Primera Instancia de esta ciudad, de ex-

pediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Alberto Horta Ciriquian, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas ante este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Martín Escalza.—133-3.

### MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1967 por el buque «José Pascual Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.717, al «Juan y Carmen», de la matrícula de Alicante, folio 1.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de enero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 278-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1967 por el buque «José Miguel Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1.740, al «Andrés Juan Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1.299.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de